



## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

**Órgano Gestor:** Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno

**Unidad Administrativa:** Área de Servicios, Obras y Desarrollo Local

**Expediente Nº:** 68 / 2018

### ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL ARRENDAMIENTO DEL QUIOSCO SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

En la Sala de Juntas de este Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, siendo las nueve horas del día diecinueve de abril de dos mil dieciocho, y previa convocatoria cursada al efecto, se constituye la MESA de asistencia al órgano de contratación a que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la expresada contratación, integrada por:

**Presidente:** D. Juan Dóniz Dóniz, Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Adela Díaz Morales, Secretaria General Accidental de la Corporación

D. Juan Meca Román, Interventor de la Corporación.

**Secretario de la Mesa:** Emilio Rico Peinado, Jefe de Área de Servicios, Obras y Desarrollo Local

Constituida la Mesa, se da cuenta por el Secretario de la mesa del número de proposiciones presentadas y de la fecha de presentación:

Licitador	Fecha
Abraham Méndez González (43374269H)	03/04/2018
Saturnino Hernández Mora (43343001F)	04/04/2018
Isidro Vera Pérez (78641243B)	10/04/2018
Leonardo Clemente Sanz (42084563Z)	17/04/2018
M. Candelaria Perdomo Arocha (43607853Z)	17/04/2018
Francisco Malo Hernández (78707875N)	17/04/2018
C.B. El Fénix Tenerife (E76682152)	17/04/2018
Boris Mora Hernández (78631919W)	17/04/2018
M. Dolores Portero Dévora (52820473V)	17/04/2018
Swing Blues Inversiones SL (B76546928)	17/04/2018
Juan Antonio Mora Cabrera (42051672J)	17/04/2018

Procediéndose a continuación a la apertura de la **Documentación General** contenida en el Sobre Nº 1, la cual, conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.4 del PCAP, debe ser la siguiente:



## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

- a. Declaración responsable indicativa del cumplimiento de los requisitos para celebrar el contrato, bien mediante el modelo establecido en el Pliego, bien mediante DEUC.
- b. Designación de cuenta de correo electrónico a efectos de notificaciones.
- c. Autorización al Ayuntamiento a recabar información fiscal y de Seguridad Social (documento no obligatorio)

Tras la apertura de los sobres presentados, se comprueba que todos los licitadores presentan la Declaración responsable y la autorización al Ayuntamiento para recabar información fiscal y de Seguridad Social así como las siguientes cuentas de correo electrónico a efecto de notificaciones:

Licitador	Correo Electrónico
Abraham Méndez González	<a href="mailto:info@abaec.com">info@abaec.com</a>
Saturnino Hernández Mora	autobarjonijumar@hotmail.com
Isidro Vera Pérez	feb9007@gmail.com
Leonardo Clemente Sanz	leo.clemente@hotmail.com
M. Candelaria Perdomo Arocha	adasatperaza89@gmail.com
Francisco Malo Hernández	franmh81@gmail.com
C.B. El Fénix Tenerife	<a href="mailto:fenixorotava@hotmail.com">fenixorotava@hotmail.com</a>
Boris Mora Hernández	bmh.alimentacion@gmail.com
M. Dolores Portero Dévora	doloresporterodevora@gmail.com
Swing Blues Inversiones SL	swingbluesinverionessl@gmail.com
Juan Antonio Mora Cabrera y Fernando Blas Rodríguez Torres	fernando@archipielagoalimentaria.com

Sobre la base de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad, adopta el acuerdo siguiente:

**PRIMERO.-** Aceptar todas las proposiciones presentadas en el procedimiento.

**SEGUNDO.-** Celebrar el próximo día 25 de abril de 2018, a las 9:00 horas la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del Sobre N° 2 correspondiente a la Proposición Económica, notificando dicha circunstancia a los licitadores mediante correo electrónico.

Finalizado el acto y no habiendo objeción alguna por parte de los asistentes al mismo, se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE